

27 4 3

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /  
TEMUCO,

14 JUL. 2025

VISTOS:

- 1- El decreto Alcaldicio N° 5.367 de fecha 16 de diciembre del 2024 que aprueba y desagrega el presupuesto Municipal año 2025.
- 2- Las facultades contenidas en la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 3.- La Ley de Compras Públicas N°19.886 y su modernización.
- 4.- Art. 10°, Reglamento N° 006 de fecha 20-12-2023, sobre estructura, funciones y coordinación, del Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que para la Municipalidad de Temuco es importante la atención a autoridades protocolares invitados a ceremonia de Aniversario 140° de Escuela Municipal Arturo Prat y presentación del Proyecto Centro Cultural de Temuco, ex liceo Técnico Femenino, que están directamente relacionadas con las funciones municipales, en el Art. 10° letra c) Organización y desarrollo de ceremonias protocolares municipales y Art.11 letra a) Mantener oportunamente informada a La comunidad, de la planificación estratégica, según ley 18.695 Orgánica de Municipalidades.
- 2.- Que para el municipio de Temuco es importante brindar atención a autoridades protocolares en el marco de la Ceremonia Aniversario 140° años Escuela Municipal Arturo Prat y Ceremonia de Presentación Diseño Arquitectónico Centro Cultural De Temuco, Ex Liceo Técnico Femenino.

**DECRETO:**

1. – Apruébese actividad y gastos de representación para las siguientes actividades:

<b>ACTIVIDAD N°1</b>	<b>ATENCION A AUTORIDADES EN EL MARCO DE LA CEREMONIA ANIVERSARIO 140 AÑOS ESCUELA ARTURO PRAT</b>
<b>FECHA /HORARIO</b>	15 DE JULIO 2025 / 12:00 hrs.
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	Conmemorar aniversario de la escuela Arturo Prat, la más antigua de Temuco.
<b>COBERTURA ESTIMADA</b>	400 personas
<b>INVITADOS</b>	Gobernador, Delegado presidencial, Seremi de educación, entre otros
<b>GASTO PROGRAMADO/APROXIMADO</b>	\$6.800.000.- aprox CC 11.10.01 Gastos de representación 215.22.12.003
<b>EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD</b>	Registro Fotográfico
<b>ACTIVIDAD N°2</b>	<b>ATENCION A AUTORIDADES E INVITADOS A LA CEREMONIA DE PRESENTACION DISEÑO ARQUITECTONICO CENTRO CULTURAL DE TEMUCO, EX LICEO TECNICO FEMENINO</b>
<b>FECHA/HORA</b>	15 JULIO 2025/ 18:00
<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	Presentar diseño arquitectónico del futuro centro cultural de Temuco, en conjunto con la Escuela de Arquitectura de la Universidad Católica de Temuco
<b>COBERTURA ESTIMADA</b>	300 personas
<b>INVITADOS</b>	Seremi de Cultura, Rectora UCT, Directora de carrera arquitectura UCT, profesores, estudiantes, entre otros
<b>GASTO PROGRAMADO/APROXIMADO</b>	\$6.800.000.- aprox CC 11.10.01 Gastos de representación 215.22.12.003
<b>EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD</b>	Registro Fotográfico

3115179

2.- Impútese los gastos originados por el presente decreto, al Centro de Costo 11.10.01, ítem de gastos de representación 215.22.12.003. actividad N° 1 monto \$6.800.000.- aprox. y actividad N° 2 \$6.800.000.- aprox.

3.- Todas las adquisiciones realizadas en el presente decreto, deben ser visadas por el jefe del Depto. de Relaciones Públicas y Vinculación con el Medio.

4.- Las adquisiciones se realizan conforme a la normativa de compras públicas ley 19.886. del 30 de Julio año 2023 y su modernización.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ROBERTO NEIRA ABURTO**  
ALCALDE DE TEMUCO

RTH/JMA  
**DISTRIBUCIÓN:**  
- Dirección Asesoría Jurídica  
- Dirección de Control  
- Depto. Relaciones Públicas  
- Oficina de Partes

